



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

HOJA N.º 1

**DATOS PERSONALES**

Nombre del concejal electo: Francisco Javier Gómez santos

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI/NIF: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Nombre y DNI/NIF del cónyuge: \_\_\_\_\_

Profesión: Conductor

Situación laboral actual: activo

Empresa en la que trabaja: José Antonio Fuentes Rolan

Puesto laboral que ocupa: oficial 1 conductor

Partido y/o agrupación a que pertenece: PSOE

Fecha y firma



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

HOJA N.º 2

DNI/NIF del declarante:

### **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**

1.- BIENES INMUEBLES QUE POSEE (Debe identificarse cada uno de ellos con calificación urbanística y/o uso – Referencia Catastral – Situación – Valor a efectos del Impuesto sobre el Patrimonio o Valor Catastral - % de propiedad sobre el mismo – Si está en uso propio o arrendado o cedido y, en este último caso importe de la contraprestación económica que se percibe).

---

REF. CATASTRAL:

Fecha y firma





AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

HOJA N.º 4

DNI/NIF del declarante:

### **DECLARACIÓN PROFESIONAL**

1.- CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Deben identificarse las posibles actividades que por su contenido puedan ser incompatibles con el cargo político a ocupar).

---

No hay incompatibilidad.

2.- CARGOS QUE SE OCUPEN EN EMPRESAS Y/O SOCIEDADES (Deben indicarse con la mayor precisión posible y reflejar, si no se ha hecho en el apartado 3 de la declaración patrimonial anterior, si se percibe alguna contraprestación económica).

---

Fecha y firma



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

HOJA N.º 5

DNI/NIF del declarante: \_\_\_\_\_

### **DECLARACIÓN PERSONAL**

El/la abajo firmante JURA o PROMETE (tachar lo que no se desee) que todos los datos consignados en las cuatro hojas que anteceden son ciertos y que no poseo bienes y/o derechos de contenido económico distintos a los reflejados anteriormente, ni estoy incurso en ninguna causa de incompatibilidad en relación con el cargo de CONCEJAL que voy a ocupar.

Igualmente manifiesto que no me encuentro en ninguno de los supuestos que determinan la necesidad de inscribirse en el Registro Especial de Intereses a que se refiere el artículo 75.6 de la Ley 7/85, de 2 de abril -en redacción dado al mismo por Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo.

Fecha y firma